



JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL

Machetá, Cundinamarca, septiembre quince (15) de dos mil veintidós (2022).

Visto el informe secretarial y el poder allegado, se reconoce personería al abogado LUIS GONZALO CAMELO CABUYA, como apoderado judicial de la demandada MIREYA SALCEDO GARZÓN, en los términos y para los fines indicados en el poder a él conferido.

NOTIFÍQUESE

CÉSAR MONTAÑEZ ROMERO
Juez

**JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL DE MACHETÁ
SECRETARÍA. -EL AUTO ANTERIOR SE NOTIFICA
POR ANOTACIÓN EN ESTADO NÚMERO_33_DEL
DIA DE HOY, _16-09-2022.**

JAVIER ALEXANDER AGUDELO OSES
Secretario

Firmado Por:
Cesar Montañez Romero
Juez Municipal
Juzgado Municipal
Juzgado 001 Promiscuo Municipal
Macheta - Cundinamarca

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **7d151dd2dec234b6fa756b32e8cf89592271dce777ca1925dcb78808073f4b2c**

Documento generado en 15/09/2022 05:15:09 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>